

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

*Acuerdo de 21 de mayo de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se da publicidad a la modificación de la resolución por la que se otorga autorización ambiental unificada para el proyecto de una planta de tratamiento de aguas residuales, procedentes de fosas sépticas y efluentes procedentes de separadores de grasas y aceites comestibles en el t.m. de Santa Fe (Granada).*

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace pública modificación de la Resolución de 20 de mayo de 2025, de la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental unificada para el proyecto «Planta de tratamiento de aguas residuales procedentes de fosas sépticas y efluentes procedentes de separadores de grasas y aceites comestibles» en las instalaciones sitas en la parcela ubicada en C/ Benjamín Franklin, 7, 18320, en el t.m. de Santa Fe (Granada), promovido por Desagrada Desatascos, S.L. (expte. AAU/GR/032/22). El contenido íntegro de la resolución estará disponible en la web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Granada, 21 de mayo de 2025.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.